

---

## Dos cartas

Pedro Espinosa y Dávalos

**E**l 17 de enero de 1861, el presidente Benito Juárez ordenó la expulsión del delegado apostólico en México, Monseñor Luigi Clementi, y de los prelados mexicanos que habían colaborado con el gobierno conservador: el arzobispo Lázaro de la Garza y Ballesteros, el obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, el obispo Pedro Barajas de San Luis Potosí, y el obispo de Guadalajara, Pedro Espinosa y Dávalos. Tras ser recibidos a pedradas en Veracruz el 27 de enero, los obispos partieron al destierro siguiendo diferentes rutas. Mientras que el arzobispo se dirigió a Cuba, Barajas y Espinosa optaron por viajar primero a Nueva York, desde donde se embarcarían hacia Europa. Así, ambos tendrían finalmente la oportunidad de conocer Estados Unidos, la nación más admirada por los liberales triunfantes en la Guerra de Reforma.

Dirigidas al arzobispo de la Garza y fechadas en Nueva York el 17 de mayo y el 29 de junio de 1861, las cartas de Pedro Espinosa que se reproducen a continuación muestran el gran entusiasmo de los obispos exiliados frente a la vitalidad de la Iglesia Católica en Estados Unidos. La fecha no es asunto menor: Espinosa escribe apenas dos años después de la separación Iglesia-Estado en México, y a unas cuantas semanas del ataque confederado a Fort Sumter en Carolina del Sur. El obispo de Guadalajara prácticamente no hace mención de la recién comenzada Guerra Civil, ni de las simpatías de Lincoln por los liberales mexicanos. Antes bien, presenta a Estados Unidos como una tierra de libertades en la que el catolicismo había podido florecer espectacularmente: en menos de un siglo, la Iglesia norteamericana contaba con más de cuarenta diócesis, varias provincias de religiosos, y centenares de centros de culto, monasterios y casas de educación, donde se educaban “innumerables niños y niñas, hasta de los protestantes”. Fascinado por la devoción de los creyentes norteamericanos, Espinosa tampoco registra los ecos del tradicional anticatolicismo pro-

*testante, que mezclaba el rechazo a los inmigrantes irlandeses, franceses y alemanes, con el miedo a una conspiración “papista” para acabar con la república (un ejemplo elocuente de este anticatolicismo es el bestseller de Samuel F. Morse, Foreign Conspiracy Against the Liberties of the United States, publicado en 1834). Si no lo hace, es en parte porque reconoce la clave fundamental del florecimiento católico en Estados Unidos: el régimen de libertad religiosa derivado de la separación Iglesia-Estado. Por más protestantes que hubiera, en Estados Unidos la Iglesia gozaba de una “absoluta libertad e independencia”, al grado que ni siquiera debía notificar la celebración de concilios provinciales a la autoridad civil. Mientras que en México algunas legislaturas se empeñaban en crear una “Iglesia católica apostólica mexicana”, en Estados Unidos el gobierno no se creía con derecho a “hablar una sola palabra” en materias religiosas.*

*Este par de cartas, entonces, son importantes no sólo porque permiten ver a Estados Unidos a través de ojos extranjeros (una larga y fascinante tradición, que pasa por Tocqueville y todo el republicanismo hispanoamericano), sino, sobre todo, porque muestran que la separación Iglesia-Estado, en su versión norteamericana, no fue siempre una opción intolerable para los prelados mexicanos. De hecho, pese a su imperialismo de primera hora y su firme convicción de que México era una nación “exclusivamente católica”, varios obispos terminarían por preferir la solución juarista a las propuestas regalistas de Maximiliano. Valdría la pena recordar este interesantísimo antecedente ahora que tanto se discute sobre el futuro del Estado laico y la libertad religiosa en México. (Pablo Mijangos y González)*

Archivo Histórico del Arzobispado de México  
Sección: Secretaría Arzobispal. Serie: Correspondencias  
Caja: 103. Núm. Expediente: 18  
[Primera carta de Espinosa al arzobispo de México]

Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza  
New York, Mayo 17 de 1861

Venerable hermano y señor de toda mi consideración y aprecio,

Hoy para V.S.I. y mañana para nosotros se cumplen cuatro meses de habérsenos intimado la orden de destierro, y a la Divina Providencia debemos el conservarnos con salud, a pesar de la diferencia de clima, alimentos y méto-

do a que estábamos acostumbrados: espero de Su Majestad que a V.S.I. haya concedido el mismo beneficio sin que ese mal temperamento le haya ocasionado alguna enfermedad.

Por la carta pastoral que en 6 de Marzo dirigí a mi Diócesis desde New Orleans, y de la que le remití a la Habana un ejemplar, se impondría V.S.I. de los institutos religiosos que hay en aquella ciudad, a ciencia y paciencia del gobierno y sin que éste intente disolverlos o cerrarles sus noviciados. El 6 de Abril a las 6  $\frac{1}{4}$  de la tarde salimos de allí; embarcándonos en el vapor *Magenta* y después en el *Telegraf*, y navegando por el inmenso río Missisipi y el Ohio: la navegación es de 1.400 millas y duró hasta el día 13 a la 1  $\frac{1}{2}$  de la madrugada, en cuya hora llegamos a Cincinnati; pero el día anterior nos detuvimos cuatro horas en Louisville, visitamos al Sr. Obispo quien nos llevó a ver su Catedral (poco más larga que la de Guadalajara), y por la brevedad del tiempo no nos llevó como quería al establecimiento de las hermanas de la caridad. En Cincinnati nos detuvimos hasta el 19 a las siete de la mañana, tomamos el ferrocarril y llegamos a Philadelphia el 16 a las cinco de la tarde, habiendo caminado 885 millas. El 22 a las 12 del día salimos por el ferrocarril y en tres horas tres cuartos llegamos a New York, donde permanecemos hasta ahora.

He tenido el honor y la satisfacción de conocer a los Ilmos. Prelados de Louisville, Cincinnati, Philadelphia, New York, Pittsburgh y Buffalo: los dos últimos han emprendido viaje de más de 300 millas sin más objeto que el de saludarnos, los otros nos han obsequiado hasta donde han podido, y manifestándonos el sentimiento y amargura de su corazón al vernos desterrados y al considerar los trastornos de la Diócesis de México. Por acá no se sabe ni la octava parte de lo que por allá ha pasado, y sin embargo por lo poco que ha llegado a su noticia nos encomiendan a Dios N.S. con tanto empeño, que las religiosas del Sagrado Corazón, a orillas de esta ciudad, estuvieron por un año ayunando todos los viernes.

Cuando en México han acabado con los religiosos y están acabando con las monjas, aquí, que es un país protestante, hay seis o siete provincias de Jesuitas, abadía de benedictinos cuya comunidad es de ciento cincuenta, otra de trapenses en número de sesenta y cuatro, provincias de dominicos y franciscanos, hermanos de la doctrina cristiana, redentoristas, lazaristas y paulinos, y todos con varios establecimientos: y de religiosas unas de votos

solemnes y otras de simples, hay del Sagrado Corazón, ursulinas, de la Merced, dominicas, carmelitas, de la Santa Cruz, de Nuestra Señora, del Buen Pastor, de la Caridad y no sé cuántas otras; por todas partes tienen sus monasterios y casas de educación, y a su cargo y al de los religiosos se ven innumerables niños y niñas hasta de los protestantes: esto me da mucho gusto y también envidia de que no sea lo mismo en nuestra patria.

Como debo alegrarme de que la verdadera religión florezca en todas partes, procuro hacerme de todas estas noticias (que tal vez algún día me servirán) y estos Ilmos. Prelados me las dan con mucho gusto y aún añaden otras. Por SS. Ilmas. sé que de los 200.000 habitantes de New Orleans, 20.000 son católicos y tienen 17 templos: de 250.000 que tiene la ciudad de Cincinnati 80.000 son católicos y tienen 22 templos: Boston es población de 160.000, y de ellos 85.000 son católicos: Philadelphia tiene 500.000 almas, 100.000 son de católicos, y además 160.000 en el resto del Obispado: New York tiene 700.000 almas, y son católicos de 280.000 a 300.000, son 27 templos. Esto es para dar gracias al Soberano Dador de todo bien, porque hace que su religión santa florezca y se aumente el número de católicos, y mucho más si se atiende a que este número aumenta, no solamente por la continua inmigración de católicos, sino también por lo que dice a Su Santidad el 2º Concilio provincial de Cincinnati celebrado en 1858 “*Quod vero videntes gaudemus, ingens rei christianae hisce nostris in terris incrementum, hoc... partim, quod nobis quidem longe jucundius, ex praejudiciorum é protestantium mentibus obliteratione. Quo factum est ut qui prius quidquid catholicum sonoret odio prosequerentur, ii in praesentiarum in animum inducerint ut sua aequae ac catholicorum argumenta ad trutinam revocarent; cujus rei ille sua natura beneficentissimus est effectus, ut quam veritatem hinc inde scrutari conati sunt, eam hilari tandem anima invenerint, inventaeque, Dei gratia suffulti, adhaeserint tenacissime*”.

¡Ojalá y pueda algún día decirse otro tanto de los que en México persiguen la santa religión de nuestros padres! Pero por ahora no tengo sino motivos de aflicción y de congoja. En mi Diócesis tuvo también lugar el inicuo decreto de reducción de conventos de religiosos, haciéndose pasar las de Jesús María a Santa María de Gracia, las de Santa Teresa a Santa Mónica, y las Capuchinas de Lagos a las de Guadalajara. Del Cabildo eclesiástico han sido desterrados el Sr. Nieto arcediano, el Sr. Orozco prebendado, y anda escondiéndose en los ranchos el Sr. Camarena doctoral. En la cárcel

pública han estado el referido Sr. Arcediano antes de su destierro, varios párrocos y otros sacerdotes, no pocos desterrados, y otros ocultándose en los montes y barrancos. Secularizados los Colegios de niñas de S. Diego y de Santa Clara, la casa de Misericordia, Belén y San Juan de Dios. El Seminario Conciliar arrojado de su casa (la cual sirve ahora para instituto), despojado de su biblioteca y de las máquinas y demás instrumentos de la cátedra de física, y hasta de los vasos y demás utensilios de refectorio. Ocupada la casa episcopal por el Gobierno mientras no se edifique de nuevo el palacio del Estado, y que ni siquiera se empieza ni aún se piensa en eso; y entre tanto el Provisorato y las otras oficinas del Obispado en casas particulares. Y tantas otras cosas que allí pasan y que no refiero por no alargarme más, todas son para llorar. Dios N.S. se digne abrir los ojos a esos infelices que persiguen a la Iglesia y a todo lo que le pertenece, y a nosotros toda la fortaleza necesaria para sufrir y llevar en paciencia lo que podemos.

Suplico a V.S.I. se sirva dar mis afectuosas expresiones a los Sres. Cedi- llo y Lic. Molina, recibir las de Ignacio García, Dr. Arias y P. Parra, y mandar a su afmo. hermano, amigo y servidor que atento B.S.M.

Pedro, Obispo de Guadalajara  
[Segunda carta]

Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza  
New York, Junio 29 de 1861

Mi venerable hermano, estimadísimo amigo y señor,

Por la muy apreciable de V.S.I. que acabo de recibir, veo que se conserva V.S.I. con salud, por lo que doy gracias a Dios N.S. y le pido se la conserve todavía muchos años. El Sr. Barajas y yo, lo mismo que Ignacio García y demás eclesiásticos que nos acompañan, estamos buenos, aunque temiendo lo que pueda sucedernos en la navegación, que dará principio el 17 del que entra con dirección a Liverpool, iremos a Roma y de allí a Sevilla que dicen es temperamento parecido al de México: esto es lo que pensamos hacer, a no ser que Dios N.S. disponga otra cosa.

A más de las confirmaciones que hice a mi tránsito por Cincinnati, las he hecho aquí el 23 de Mayo en la Iglesia de S. José, confirmando a 545, el 26

del mismo en la de San Vicente de Paúl a 99, el 28 en la de San Juan a 211, el 30 en la de Santa Cruz a 396, el 13 del corriente en la de San Francisco Xavier a 600, el 16 en la de San Pedro a 452, el 23 en el Colegio de San Juan a 100, y para mañana y pasado mañana las voy a hacer en otras iglesias. El Sr. Barajas las está haciendo en otros templos, y tenemos el gusto de ocuparnos en algo de nuestro ministerio, y de ayudar siquiera en eso poco a este Sr. Arzobispo que no goza la mejor salud. Admiro el orden y recogimiento que guardan aquí los fieles en las confirmaciones: los que no se confirman ocupan las tribunas altas y los asientos inmediatos a las paredes, quedando en los del centro los niños que van a confirmarse, a un lado los varoncitos y al otro las mujeres: sus respectivos directores los ensayan antes, y cuidan de que vayan todos con los ojos bajos y las manos juntas al pecho, llegándose de dos en dos a los pies del Obispo sin hacerse bolas y sin detenerse: concluidos los niños siguen los recién convertidos, y después en el mismo orden las niñas, vestidas todas de blanco y coronadas de flores, y últimamente las recién convertidas. Aquí hay la costumbre de reservar la confirmación para el día en que el niño hace su primera comunión: en ese día se canta una Misa solemne dentro de la cual comulgan los niños, acabada la Misa sigue la plática preparatoria y luego las confirmaciones, aunque una u otra vez se dejan para la tarde después de cantar Vísperas y concluye todo con la bendición que se da con el Santísimo. Yo desearía que V.S.I. presenciara uno de estos actos tan devotos, que no pueden menos de hacer profunda impresión en el pueblo.

Voy ahora a hablar del 2º Concilio provincial de New York, cuya apertura fue el domingo 2 del corriente, y su clausura el domingo 9. Desde como quince días antes el Sr. Arzobispo nos había manifestado su deseo de que asistiésemos al Concilio, y contestándole yo que no éramos de esta Provincia eclesiástica, me replicó que aunque no tuviésemos voto decisivo, podíamos tenerlo consultivo. En la noche víspera de la apertura uno de los Maestros de ceremonias vino a invitarnos a nombre de todos los Padres, para que a las 9 ½ de la mañana siguiente fuésemos al palacio arzobispal, de donde saldría la procesión para la Catedral (dos cuadras de distancia). Nos pareció muy conveniente presentarnos a la invitación, y en efecto fuimos al Arzobispado; allí todos tomamos amito, capa pluvial y mitra, y el Sr. Arzobispo tomó además báculo alba y estola: vinieron también de Catedral bajo cruz y

ciriales, tres presbíteros de pluvial, diez y seis de casulla, cuatro de dalmática, veintiséis acólitos, y además en número como de doscientos los de la Conferencia de S. Vicente de Paúl con escudos grandes al pecho. Se formó luego la solemne procesión, cantando a coros el salmo *Miserere*, en medio de un gentío inmenso que guardaba el mayor silencio, y en el que hasta los protestantes se quitaban el sombrero (excepto unos cuantos que fueron rarísimos). Luego que llegamos a catedral y tomamos en el presbiterio asientos los Obispos, Presbíteros y Acólitos, cantó la Misa el Sr. Arzobispo, después predicó el Sr. Obispo de Buffalo, se hizo lo prevenido en el Pontifical, y volvió la procesión al Arzobispado. En los días siguientes fueron las sesiones a que ni el Sr. Barajas ni yo creímos poder asistir, hasta el día 9 de la clausura para la que se nos invitó, y cuya solemnidad fue enteramente igual a la del día 2, excepto la del Pontifical que debía diferenciar, y el predicador que fue el Sr. Obispo de Albany.

[...]

Lo que más me ha llamado la atención tanto en este Concilio como en el que pocas semanas antes se celebró en Cincinnati, es la absoluta libertad e independencia de la Iglesia. Sin pasar siquiera un simple aviso a la autoridad civil ni aún por las circunstancias de la guerra, el Arzobispo convoca a sus sufragáneos, estos se reúnen, celebran su Concilio con toda solemnidad, y la autoridad civil no se cree con derecho a hablar una sola palabra: esto es para dar infinitas gracias a Dios N.S.

El Sr. Verea estuvo aquí dos días escasos, de tránsito para Roma: consagró el jueves santo en Brownsville los santos óleos para Guadalajara, San Luis Potosí, Monterrey, y no sé qué otras Diócesis. Esto es lo que sobre el particular puedo decir a V.S.I.— En Santa Bárbara de Tamaulipas ha ocurrido la desgracia siguiente. El párroco se presentó a la Legislatura del Estado pidiendo se legitimasen tres hijos que tenía de un amasiato: la Legislatura accedió, y publicó toda la discusión: el Sr. Verea luego que lo supo suspendió al cura de oficio y beneficio: exasperado éste reunió a 36 vecinos, y con ellos estableció las bases de la Iglesia católica apostólica mexicana, declarando contrario a la naturaleza el celibato, válido el matrimonio contraído ante la autoridad civil, nulos los cánones opuestos a las leyes de reforma dadas en México o que se dieran en lo sucesivo, y por último se declara Pontífice con plenitud de facultades, y que solamente reconocerá al Sr.

Verea cuando S.S.I. reconozca las leyes de reforma: no sé lo que hará el Sr. Vereas cuando le llegue la noticia de lo que ha seguido a la suspensión.

Del *Guía del viajero en los Estados Unidos* Año de 1859, y del *The Metropolitan Catholic Almanac* Año de 1861, he formado una tabla comparativa de que remito a V.S.I. copia: por ella se conoce cuánto ha progresado la Religión católica en los Estados Unidos, y esto sin contar con el Canadá donde también ha hecho progresos admirables. Algún día se acordará también de los pobres mexicanos nuestro misericordiosísimo Dios y Señor.= Remito también a V.S.I. por este mismo correo dos ejemplares de cada una de las dos pastorales que se imprimieron en Nueva Orleans.

Mucho me alegro que se haya allanado en Roma el asunto del Sr. Covarrubias, y que N. Smo. Padre haya conocido a un eclesiástico tan benemérito.

Si a V.S.I. no le sirve de molestia, le suplico dar mis expresiones al Sr. Cediillo y al Lic. Molina, y mandar a su afmo. hermano, amigo y servidor Q.B.S.M.

Pedro, Obispo de Guadalajara

[Anexo: documento en el que se exponen estadísticamente los]

Progresos del catolicismo en los Estados Unidos

En 1781 se celebraron por primera vez en Nueva York oficios católicos con tal cual regularidad, aunque para una congregación muy reducida, encima de una carpintería cerca de Barclay Street. En 1786 se puso la primera piedra de la primera Iglesia católica de esta ciudad, que fue concluida y adornada gracias a la munificencia de Carlos III y a algunas limosnas colectadas en México. En 1808 se erigió la primera Diócesis, y desde ese año hasta el en que estamos, el progreso se manifiesta con la tabla siguiente.

1808		1861
1	Diócesis y Vicariatos apostólicos	48
80	Iglesias	2.517
	Además se están construyendo	124
	Capillas y estaciones	1.278

68	Sacerdotes	2.317
2	Institutos eclesiásticos	49
	Estudiantes en carrera para ordenarse	499
	Institutos religiosos de hombres	100
	Institutos religiosos de mujeres	173
1 colegio	Institutos literarios para jóvenes	99
2	Academias para niñas	212
	Escuelas parroquiales gratuitas para niños	333
	Número de niños	27.940
	Escuelas parroquiales gratuitas para niñas	327
	Número de niñas	29.671
	Asilos de huérfanos	102
	Número de huérfanos	6.893
	Hospitales	28
	Institutos de caridad y beneficencia	100
	Periódicos católicos (de los que diez y nueve son con aprobación del Ordinario)	26

En 1858 (no sé en el presente año) ascendía el valor de la propiedad eclesiástica a: 25.000.000

En el mismo era la población católica: 4.500.000 